Bogotá D.C, 05 de Diciembre de 2023

Señor Coronel
TC. PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Bogotá D.C.

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO No. **172-00-B-COFAC-BACOF-2023,** CUYO OBJETO CONSISTE EN **ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA MODULAR ADECUADO PARA SALA DE DESCANSO EQUIPO DE PROTECCIÓN A PERSONAJE (EPP) PARA EL GRUPO PROTECCIÓN ALTO MANDO (GRUPA), CONFORME A LA FICHA TÉCNICA.**

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE: ECONTAINERS S.A.S
NIT: 900641692-1

ÍTEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		VERIFICACIÓN DOCUMENTAL			
1	OFERTA TÉCNICA	OFERTA TÉCNICA: El Proponente debe incluir en su Oferta el FORMATO ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Diligenciado y debidamente firmado.	CUMPLE		Se requirió subsanar el "FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."
2	EXPERIENCIA	El oferente deberá adjuntar certificaciones de experiencia relacionada con el objeto del contrato, y/o copias de contratos y/o actas de liquidación y/o actas de recibo a satisfacción final, en las que se certifique la ejecución del objeto contractual y/o similares, y la sumatoria debe ser igual o superior al presupuesto oficial asignado el cual equivale a 99,11 SMMLV. Los documentos con los cuales se acredite la experiencia del proponente deberán contener mínimo los siguientes aspectos, para verificar la experiencia exigida en el presente proceso: • Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto • Fecha de expedición de la certificación • Nombre o razón social de la empresa contratista • NIT del Contratista • Número del contrato o Convenio • Objeto del Contrato (Relacionado con el objeto del presente proceso de Contratación) • Cuantía del contrato y/o valor total. • Nombre firma, cargo y teléfono de quien expide la certificación, teléfono, • Fecha de iniciación y Terminación del Contrato. • Valor de adición al contrato (si aplica)	CUMPLE		Se verifican certificaciones enviadas por el proponente, las cuales se relacionan con el objeto a contratar y su sumatoria supera el presupuesto oficial asignado.

		Para proponentes extranjeros, debe acreditar la experiencia exigida en los Documentos del Proceso, debe utilizar certificados en los cuales el representante legal del proponente acredite la experiencia, enumerando e identificando los contratos que le dieron la experiencia y el correo electrónico y el número de teléfono en el cual la Entidad Estatal puede verificar la veracidad de la experiencia contenida en el certificado. **Nota 1:** No se clasifica la experiencia, toda vez que se trata de un proceso de mínima cuantía y en ese orden no se exige RUP por encontrarse exento de este requisito. **Nota 2:** No se aceptan auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros. **Nota 3:** La Fuerza Aeroespacial se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente, así como la información que reposa en la cámara de comercio u otras plataformas públicas y solicitar los soportes que considere convenientes tales como certificaciones, copias de contrato, factura de venta, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro documento. **Nota 4:** En caso de que el contrato tenga varios ítems sólo se tendrá en cuenta el presupuesto de los ítems que tenga relación con el presente objeto contractual. **Nota 5:** Para efectos de la acreditación de experiencia no se aceptarán subcontratos, no se tendrán en cuenta los contratos de administración delegada.			
3	EXPERIENCIA COMO MIPYME	EXPERIENCIA PARA EL PRESENTE PROCESO COMO MIPYME: las Entidades Estatales establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. las MYPIMES acreditarán la experiencia con certificaciones relacionadas con la ejecución del objeto contractual y/o similares y la sumatoria debe ser equivalente al 70% del presupuesto oficial asignado.	CUMPLE		Se verifica certificado de existencia y representación legal y el tamaño empresarial, corresponde a una mediana empresa.
4	EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS (Consorcios, Uniones Temporales o Promesa deSociedad Futura)	La experiencia del proponente plural (Consorcios, Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura): Respecto a la experiencia aportada por uno de los integrantes del proponente plural o singular provenientes de figuras asociativas, se afectará el valor de estas, de acuerdo con el porcentaje de participación de este integrante en el contrato respectivo ejecutado bajo la modalidad asociativa (Consorcio Unión temporal o Promesa de sociedad Futura). En este evento para efecto de acreditar la experiencia exigida se debe presentar el documento de asociación del contrato que se desea certificar. En certificaciones de acreditación de experiencia provenientes de cesión de contratos se deberá aportar documentos de cesión donde se indique claramente los porcentajes de la cesión efectuada, para determinar el valor y actividades realizadas de acuerdo con el objeto del presente proceso.		N/A	
5	EXPERIENCIA DE PROPONENTES EXTRANJEROS	Para proponentes extranjeros, debe acreditar la experiencia exigida en los Documentos del Proceso, debe utilizar certificados en los cuales el representante legal del proponente acredite la experiencia, enumerando e identificando los contratos que le dieron la experiencia y el correo electrónico y el número de teléfono en el cual la Entidad Estatal puede verificar la veracidad de la experiencia contenida en el certificado. El oferente deberá adjuntar certificaciones de experiencia relacionada con el objeto del contrato, y/o copias de contratos y/o actas de liquidación y/o actas de recibo a satisfacción final, en las que se certifique la ejecución del objeto contractual y/o similares, y la sumatoria debe ser igual o superior al presupuesto oficial asignado el cual equivale a 99,11 SMMLV. Los documentos con los cuales se acredite la experiencia del proponente deberán contener mínimo los siguientes aspectos, para verificar la experiencia exigida en el presente proceso: • Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto • Fecha de expedición de la certificación • Nombre o razón social de la empresa contratista • NIT del Contratista • Número del contrato o Convenio • Objeto del Contrato (Relacionado con el objeto del presente proceso de Contratación) • Cuantía del contrato y/o valor total. • Nombre firma, cargo y teléfono de quien expide la certificación, teléfono, • Fecha de iniciación y Terminación del Contrato. • Valor de adición al contrato (si aplica) **Nota 1:** No se clasifica la experiencia, toda vez que se trata de un proceso de mínima cuantía y en ese orden no se exige RUP por encontrarse exento de este requisito.		N/A	

		Nota 2: No se aceptan auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros. **Nota 3:** La Fuerza Aeroespacial se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente, así como la información que reposa en la cámara de comercio u otras plataformas públicas y solicitar los soportes que considere convenientes tales como certificaciones, copias de contrato, factura de venta, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro documento. **Nota 4:** En caso de que el contrato tenga varios ítems sólo se tendrá en cuenta el presupuesto de los ítems que tenga relación con el presente objeto contractual. **Nota 5:** Para efectos de la acreditación de experiencia no se aceptarán subcontratos, no se tendrán en cuenta los contratos de administración delegada.			

OBSERVACIONES

- Se realizó requerimiento técnico con fecha 04 de diciembre de 2023 para que el proponente subsanara el anexo denominado "**FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."**

- ECONTAINERS S.A.S **SUBSANO** el requerimiento solicitado por este comité, dentro de los términos establecidos con fecha 05 Diciembre de 2023. Una vez realizada la evaluación técnica del proceso en mención, este comité se permite concluir que el proponente ECONTAINERS S.A.S Cumple con la totalidad de los requisitos de carácter técnicos objetos de verificación.

CONCEPTO: El proponente **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en la ley y en el Pliego de Condiciones para el proceso No. **172-00-B-COFAC-BACOF-2023**.

CT. HERNANDEZ JARAMILLO GUSTAVO ADOLFO
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR